

Oficio: 0100/2014/576
Asunto: Convocatoria

Regidor Héctor Javier Hernández González
Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; se le convoca a la **Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano**, que tendrá verificativo el día **viernes 19 de diciembre del presente año a las 11:00 horas, en el Salón denominado Antesala de Cabildo**, bajo el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación y declaración de quorum legal.

Segundo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del 21 de Agosto de 2014.

Tercero.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

- a) Dictamen 382/11 y 582/04, relativo al Tigre II.
- b) Dictámenes 90/08, 137/11 y sus acumulados, 163/14 y 220/14, relativos a la falta de señalética y nomenclatura de las calles de Zapopan.
- c) Dictamen 157/14, relativo a la suscripción de un convenio donación anticipada de un predio en la colonia Miramar.
- d) Dictamen 230/14, relativo a la regularización del Fraccionamiento Ejido Los Belenes en Río Blanco.
- e) Dictamen 231/14, relativo a la regularización del Asentamiento Parcela 10 Ejido Zapopan.
- f) Dictamen que acuerda la aprobación de baja de 10 expedientes por diversos motivos y adicionalmente la resolución de improcedencia de 6 expedientes.

(Mismos que se envían a través del correo electrónico a Regidor y Asesor)

Cuarto.- Asuntos Generales.

Quinto.- Clausura de la Sesión

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mí más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
de Apatzingan y Año de Octavio Paz"

Zapopan, Jalisco a 17 de diciembre 2014.
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
REGIDOR
18 DIC. 2014
9:40 hr

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja C.c.p. Minutario
Centro Historico jpmv/rgl/acjr
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200

TELEFONO 38 18 22 59 Y 38 18 22 00 EXT. 1515



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015